



RESOLUCIÓN No. **186** 13 JUN 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Presupuesto Anual aprobado al DADEP para la vigencia 2017 es por la suma de \$27.703.096.000.

Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 del 31 de mayo de 2017 con cargo al rubro Prima Semestral por valor de \$5.400.000.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender necesidades requeridas en el rubro de Vacaciones en Dinero.

Que mediante radicado No. 2017ER56048 del 01 de junio de 2017, la Directora del DADEP solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. 2017EE103525 del 07 de junio de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000.) M/CTE, así:



CONTINUACION DE RESOLUCIÓN No. 186 13 JUN 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

**CONTRACREDITO**

3	GASTOS	5.400.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.400.000,00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	5.400.000,00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	5.400.000,00
3-1-1-01-11	Prima Semestral	5.400.000,00

**CREDITOS**

3	GASTOS	5.400.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.400.000,00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	5.400.000,00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	5.400.000,00
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	5.400.000,00
<b>TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTAL</b>		<b>5.400.000,00 5.400.000,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,**

  
**PEDRO ALBERTO RAMIREZ JARAMILLO**  
Director (E)

Proyectó: Marely Maria Montes Arroyo  
Revisó: Sandra Liliana Bautista López  
Aprobó: Pedro Alberto Ramirez Jaramillo  
Fecha: junio 12 de 2017  
Código Archivo: 4032101